

Regiones

CONTACTENOS ► editorregiones@comercio.com.pe

Ligero aumento de calor

El Senamhi ha pronosticado un ligero incremento de la temperatura en la sierra central y norte, debido a la presencia de humedad.

NORTE	Máx.	Mín.	CENTRO	Máx.	Mín.	SUR	Máx.	Mín.
Pucallpa	34°	21°	Huánuco	28°	10°	Arequipa	21°	6°
Iquitos	33°	22°	Lima	19°	16°	Tacna	20°	11°
Tarapoto	32°	19°	Huancayo	19°	3°	Puno	15°	0°

ENTRE LA INFORMALIDAD Y EL VACÍO LEGAL

No cumplen con las víctimas de los accidentes de tránsito

■ Usuarios denuncian desamparo y abusos cuando son víctimas de accidentes

■ Defensoría alerta sobre precariedades del Afocat que rige desde el 2006

ROXABEL RAMÓN

Creadas por presión de empresarios de transporte urbano, las asociaciones de fondos regionales o provinciales contra accidentes de tránsito (Afocat) son para dueños de ómnibus, combis, taxis y mototaxis una opción—más económica, pero de limitado alcance— a las compañías de seguros.

Un SOAT cuesta, en promedio, el doble que un certificado contra accidentes de tránsito (CAT). Este es comprado por los transportistas a las Afocat para asegurar a sus usuarios frente a los 80 mil accidentes que cada año enlutan las pistas del país. Sin embargo, desde sus inicios en el 2006, gran parte de este sistema ha fluctuado entre la informalidad, el vacío legal y la falta de supervisión y fiscalización.

Desde entonces, la Defensoría del Pueblo insiste en una denuncia grave: "Si las Afocat con permiso provisional para funcionar (60 días) son canceladas, los CAT que ya vendieron, se anulan y las víctimas quedan desprotegidas", dice Freddy Sagástegui, funcionario de esa institución. Agrega que algunas Afocat, como las de Apurímac y La Libertad, continuaron vendiendo CAT aun cuando habían sido canceladas.

"Si una Afocat es cancelada, otra de la misma región asume a sus asegurados", rebatieron voceros de la Superintendencia



ABUSO. La defensoría ha recibido el mayor número de quejas en La Libertad, Ayacucho, Junín y Cajamarca.

EN PUNTOS

■ La defensoría expresa su malestar ante continuos decretos favorables a las Afocat. Anteriores decretos supremos les han creado el permiso provisional y redujeron su capital mínimo para operar.

■ En el 2008, el MTC pasó a la SBS el control de las Afocat. Esta tiene sedes solo en Lima, Piura y Arequipa. Las quejas deben presentarse en Lima.

■ A Indecopi le toca sancionar a las Afocat. Por ahora investiga a una en Arequipa. En Apurímac, donde la siniestralidad-SOAT es superior a 500%, no hay sede de esta entidad.

■ El congresista José Maslucán y colegas suyos del Apra y de UPP propusieron—sin éxito— ampliar el servicio de las Afocat a vehículos particulares, de carga y motocicletas.

LAS CIFRAS

■ 50.000 heridos y 3.500 muertos dejan cada año los accidentes de tránsito en nuestro país. La mayoría de estos ocurre en zonas urbanas, donde los vehículos operan con CAT.

■ ¿? La SBS no informa cuántos CAT se han vendido, ni cuál es su índice de siniestralidad.

de Banca y Seguros (SBS), encargada de fiscalizar a esas asociaciones. ¿Y qué pasa en Tacna o Amazonas, donde hay una sola Afocat? fue la pregunta que no obtuvo respuesta.

CIEGOS ANTE EL CAOS

Peor aun, la defensoría recibió en lo que va del año 52 quejas de usuarios contra Afocat que se negaron a pagar el tratamiento o

sepelio de las víctimas. Para ello exigieron requisitos absurdos como certificados de trabajo y pagos a la Sunat. La Asociación de Consumidores y Usuarios de Seguros (Acuse), en tanto, recibe unas 200 quejas anuales.

A pesar del caos evidente, el Ministerio de Transportes (MTC) publicó hace 16 días un decreto que facilita a las Afocat canceladas o caducas (unas 19 en todo

el país) volver a operar. "Esas empresas han demostrado insolvencia y abusos contra gente pobre. Y la lista se queda corta, ya que la SBS ha descuidado escandalosamente su labor fiscalizadora", señaló el presidente de Acuse, Gabriel Bustamante.

PNP: "NO LO TENEMOS CLARO"

Fuentes del MTC aclararon que ellos no supervisan la circulación

PUNTO DE VISTA

GABRIEL BUSTAMANTE
Presidente de Acuse

El Estado no da información

Yo he visto cadáveres ser devueltos de las funerarias porque las Afocat les debían mucho dinero. Por este mismo motivo, como la Defensoría del Pueblo denuncia, se juega con vidas humanas, pues muchas clínicas no quieren trabajar con las Afocat.

Lo peor es que nadie nos informa sobre ellas: sabemos que en el sistema SOAT hay S/9 millones sin cobrar por los herederos de más de 600 víctimas, pero no tenemos idea de qué pasa con los CAT. El Estado no cumple con informar. Más aun, no se molesta en educar a la gente sobre sus derechos en caso de un accidente de tránsito.

También falta fiscalización por parte de la SBS. Un mototaxista que no sale de su región merece un CAT, que es más barato, pero aun así se requiere supervisión y fiscalización y eso es lo que no existe. Indecopi debe sancionar estos abusos, pero se tarda largos meses.

en las carreteras de vehículos con CAT por ser estos de transporte urbano. En tanto, el jefe de la Policía de Carreteras, Enrique Medri, dijo que sus agentes solo verifican que la unidad con CAT que quiere salir de su jurisdicción lleve un letrero que indique que está fuera de servicio. ¿Y si atropella en otra región? "No lo tenemos tan claro. Es que hay un vacío legal", reflexionó.

regiones en síntesis

ICA / AREQUIPA

Tres sismos en el sur

Dos temblores remecieron ayer Ica. El primero, de 4,6 grados en la escala de Richter, se registró a las 8:05 a.m. y su epicentro se ubicó a 24 km al noroeste de la capital iqueña; mientras que el segundo, de 4,1 grados, ocurrió a las 3:30 p.m. y se originó a 33 km de Nasca. Un tercer movimiento de 4 grados sacudió la provincia arequipeña de Camaná a eso de las 1:30 p.m. Según los primeros reportes de Defensa Civil de ambas regiones, no hubo daños personales ni materiales.

EN CONCURSO INTERNACIONAL

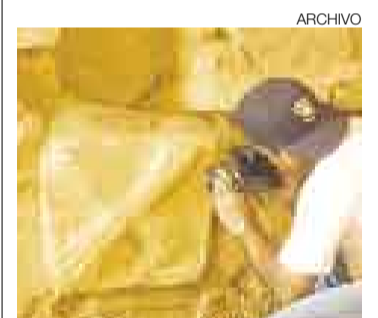
Amazonas en picada

La reserva del Amazonas bajó al penúltimo lugar entre los 28 finalistas del concurso para elegir a las siete maravillas naturales del mundo, de la Fundación New 7 Wonders. La caída es significativa, pues la semana pasada se ubicó en el sexto lugar. La deliberación final se conocerá en el 2011.

HUÁNUCO

Kotosh para el mundo

El Instituto Nacional de Cultura (INC) propondrá al complejo arqueológico de Kotosh (Huánuco) como Patrimonio Cultural de la Humanidad ante la Unesco. La directora del INC, Cecilia Bákula, explicó que Kotosh merece estar en esa categoría por ser un centro de origen fundacional en la arqueología.



MANOS CRUZADAS. Uno de los templos más antiguos de América.

TUMBES

Bomberos sin carros

Los bomberos de la Compañía 66 de Tumbes no participarán mañana del simulacro nacional de sismo. Cristian Mogollón, jefe de esa compañía, explicó que no tiene cómo mover sus tres carros, pues están malogrados. Los vehículos tienen más de 50 años de antigüedad. Cabe recordar que para apagar dos incendios que se produjeron en Tumbes la semana pasada se debió esperar unidades enviadas de Zarumilla.

ÁNCASH

Evitan robo a banco

La noche del último domingo, un vecino alertó a las Águilas Negras sobre ruidos de construcción en un edificio ubicado en el jirón Ladislao Espinar, al lado del Banco Continental, en Chimbote. Cuando los agentes acudieron al lugar, varios sujetos escaparon por la azotea, y dejaron herramientas y cuatro pasamontañas. La policía halló que en una de las oficinas se realizaba un forado en la pared que colinda con el banco.

MOQUEGUA

Pasaportes en Ilo

Desde ayer la Dirección de Migraciones expide pasaportes en el puerto de Ilo (Moquegua). De esa manera se evita que los residentes en la zona de la frontera sur viajen a Lima o a Tacna para adquirir su pasaporte o para revalidarlo. En una nota de prensa, la institución recordó que el puerto de Ilo ocupa el primer lugar del ránking de puertos con mayor crecimiento porcentual en América Latina durante el 2008, de acuerdo con Latin Business Chronicle.

GRUPE AH1N1

LA PRIMERA PLAGA DEL SIGLO XXI

Arequipa celebra sus 469 años con precaución ante la AH1N1

■ En algunos festejos se prohibirá el ingreso de menores de 10 años y adultos mayores

En Arequipa ya se respira el ambiente de fiesta por el aniversario 469 de su fundación, cuyo día principal es este sábado 15. Sin embargo, también se viven las primeras consecuencias que ha dejado la gripe AH1N1: trece personas muertas y otras 488 portadoras de



SIGUE EL TURISMO. Se espera la llegada de 22.000 visitantes.

MÚLTIPLES BENEFICIOS PARA EL MEDIO AMBIENTE Y LA REGIÓN

Piura producirá etanol desde este sábado

■ Empresa Caña Brava planea exportar biocombustible a Alemania en setiembre

A partir del 15 de agosto, la empresa Caña Brava, perteneciente al grupo Romero, empezará a producir los primeros litros de etanol en Piura y en el país, combustible libre de contaminación que en los próximos meses será

exportado a Alemania.

"El 11 de agosto (hoy) se inicia la recepción de la caña de azúcar para hacer las primeras pruebas y el 15 se empezará a producir el etanol. Se estima que la primera producción será de 5.000 m³, para lo que se trabajará durante 14 días. La exportación a Alemania se realizará en setiembre", indicó el gerente de la empresa, Manuel Matus Guerrero.

Como se sabe, el etanol se elab-

bora a partir de la caña de azúcar, cultivo tradicional del norte. Matus subraya que su uso reduce la contaminación. "Si se agrega 7% de etanol en el combustible, se reduce en 26% las emisiones gaseosas en el ambiente", dijo.

Caña Brava estima producir en los próximos meses un total de 350.000 litros diarios de etanol. De esta manera, Piura se convertiría en la primera ciudad del Perú que exportará este biocombustible libre de contaminación a Europa.

La planta donde se elaborará el biocombustible está ubicada en Sullana.

AMAZONAS. POR EL CASO DE BAGUA

Denuncian penalmente a dos generales de la policía

El proceso judicial por los hechos ocurridos el 5 de junio en la Curva del Diablo, en Bagua, continuó ayer con la denuncia penal ante el Primer Juzgado Penal de la provincia de Utcubamba contra el general PNP Luis Elías Muguruza, comando operativo, y el general PNP Javier Uribe Altamirano, director de la Cuarta División Territorial de las regiones San Martín y Amazonas.

La fiscal de esta provincia, Luz

Rojas Méndez, interpuso estas denuncias. Ambos generales dirigieron el desbloqueo de la carretera Fernando Belaunde Terry y se los acusa de homicidio calificado en agravio de los indígenas.

En el proceso se incluyen denuncias a otros 16 comandantes policiales por el mismo delito. La fiscal Rojas menciona que la policía usó armas de fuego corto y largo alcance, a diferencia de los pobladores.